

EL POPULAR

ÓRGANO DE LA AGRUPACIÓN SOCIALISTA GANDIENSE

Año VI - Núm. 136

Gandía, Viernes 23 Septiembre de de 1932

Precio: 15 céntimos

ANTE EL XIII CONGRESO DEL PARTIDO

Síntesis de la Memoria: Un buen balance

Alabemos, antes de seguir, una virtud de la Memoria que presenta la Comisión ejecutiva del Partido al XIII Congreso ordinario, convocado en Madrid, según es público, para los días 6 y siguientes del próximo Octubre. Esa virtud es la brevedad. No tienen razón de ser, ni posibilita un precio accesible, las Memorias de páginas copiosas con lujo de detalles, las más de las veces desplazados de los lugares en que deben encajar. Conviene, pues, resaltar la concisión que enseña el documento precitado. Es más: para nuestro gusto, no estaría de más que se dedujera de la Memoria que comentamos una norma. Mientras más reducidas sean las proporciones de la Memoria, siempre que no exista merma, naturalmente de lo transcendental, mejor cumplirá ese informe su función. La tradición en el socialismo europeo no es otra. Si examinamos las Memorias que los socialistas franceses, belgas o alemanes, ofrecen a las Agrupaciones, comprobaremos la virtud que hemos señalado: concisión.

Han creído oportuno los compañeros de la Comisión ejecutiva que han confeccionado la Memoria del Partido prescindir, con buen acuerdo, de casi todo lo que se refiere al período que va desde el último Congreso ordinario, celebrado en 1928, hasta la proclamación de la República. Se ha conservado solamente aquello que tiene relación estrecha con la vida interna del Partido. Nos parece bien. El Partido tiene que enfrentarse con problemas delicados, sin precedentes en la historia de nuestro movimiento, y todo lo que sea economizar tiempo y soslayar cuestiones prescriptas supondrá un acierto.

Contiene la Memoria de referencia una gran sugestión, en su conjunto, para los que militamos en el socialismo. En primer lugar precisa hacer justicia a la Comisión ejecutiva, exaltando, por si

pasaran inadvertidas, las circunstancias en que se hizo cargo de la dirección del Partido. No hay, repetimos, en la historia del socialismo español un instante que implique para las cabezas rectoras de nuestra organización esfuerzos y responsabilidades de tanta envergadura. No es igual, a buen seguro, gobernar una entidad de 8.251 afiliados, que eran los que formaban en el Partido en el primer semestre de 1928, que gobernar a éste cuando sus cuadros están constituidos, como hoy, por unos 80.000 camaradas. Ya en la Memoria se consigna, acaso pálidamente y, desde luego, sin insistencia, esa realidad, complicada, por lo demás, con la ascensión del Partido a clave de la bóveda política nacional. «Llegábamos a la dirección del Partido —leemos en el expresado documento— en circunstancias harto delicadas, que abrían ante nosotros un período de trabajo intenso y de responsabilidades muy graves.» La gestión de la Ejecutiva, sobre la cual ha de dictaminar el Congreso, estará, de consiguiente, avalorada por la excepcionalidad de condiciones en que se ha verificado.

Son numerosas—y entramos en el examen de la Memoria— las proposiciones que las Agrupaciones someten a la consideración del Congreso. Por lo que nos afectan, hemos de aludir únicamente a aquellas que tienen que ver con EL SOCIALISTA. La mayoría de las sugerencias que se desprenden de esas proposiciones están recogidas en los acuerdos del Comité nacional, a virtud de los cuales se proyectó el año pasado reorganizar el periódico mediante un estudio meditado. El plan está trazado en el papel. Algo, muy poco, se ha podido hacer. Dificultades de orden material, como siempre, han obstaculizado su implantación. La parte fundamental de lo acordado por el Comité nacional espera coyuntura, si no la rectifica el Congreso, para convertirse en realidad.

Y ya que hablamos de EL SOCIALISTA, no será ocioso recoger la información que figura en la Memoria, redactada por el Administrador, compañero Félix Galán. Nos atrae principalmente por lo que tiene de satisfacción para todo miembro del Partido la situación económica de nuestro querido diario. Bastan pocos datos para dar una idea al lector de los progresos económicos que en breve lapso, solamente en cuatro años, se han logrado. En 31 de diciembre de 1927 el pasivo de el EL SOCIALISTA se elevaba a 59.379'41 pesetas. Es decir, que, sobre no tener una peseta en Caja, EL SOCIALISTA debía a distintos acreedores unos *doce mil duros*. Pero en la misma fecha de 1931, EL SOCIALISTA, no sólo no debe nada a nadie, sino que tiene en Caja 163.336'79 pesetas. Esto es, *unos treinta y tres mil duros*. Mas si se considera que ha desaparecido el pasivo existente en 1927, resulta que los beneficios alcanzados por EL SOCIALISTA en los cuatro años mencionados, ascienden a 222.716'20 pesetas. El balance es sobremano grato. Por este concepto, la gestión de todos los que tenemos relación más o menos directa con el periódico se nos antoja que es, cuando menos, estimable, aunque no seamos nosotros los llamados a decirlo. No buscamos, por otra parte, un estímulo, que llevamos dentro, y sabemos que sin el concurso de todos los miembros del Partido y el de los jóvenes socialistas, que han defendido y propagado el periódico con ardor, nuestra tarea no hubiera ocasionado consecuencias que tanto nos llenan de legítimo orgullo. Tampoco caeremos en la ingenuidad de suponer que la transformación política no ha sido factor decisivo en la prosperidad del periódico. En cuanto a los gastos que ha tenido EL SOCIALISTA en su capítulo de nóminas de Redacción y Administración, varían de modo casi insensible,

a pesar de la amplitud que han dado al periódico de seis páginas diarias. En 1930 se pagaron en cantidad de sueldos y jornales al personal redactor y administrativo, 77.020'95, y en 1931, 85.482,90 pesetas. Es decir, que la nómina ha aumentado solamente en poco más de ocho mil pesetas *al año*.

Asombra advertir, enfocando otro tema, el desarrollo que ha experimentado el Partido en afiliados en un año. El progreso es ininterrumpido, pero normal, hasta 1930. Mejor sería decir hasta el primer semestre de 1931. En el segundo semestre de 1930 pertenecen al Partido 23.009 camaradas. Todavía en el primer semestre del año siguiente la ascensión es normal. Pero ya el segundo semestre de 1931 pasa de un salto el número de adheridos de 25.000 a 66.506. Y hoy, Septiembre de 1932, se eleva a unos 80.000 en números redondos. Es todo un «récord»; que seguramente no ha superado ningún Partido político ni proletario del mundo en tan corto plazo.

Cuéntese, porque es importante, que la Comisión ejecutiva no ha abierto las puertas a las colectividades obreras con amplia generosidad. Al contrario, un fino cedazo ha impedido que ingresaran nutridas organizaciones en el Partido. En estos casos, la Comisión ejecutiva aconsejó siempre el ingreso en la Unión General de Trabajadores, como era su deber y la formación de Agrupaciones Socialistas. Se nos dice que, de no haber habido trabas, los afiliados al Partido sumarían más de cien mil.

Nos ha satisfecho comprobar —y no menos satisfará al lector— que el Partido y el periódico se encuentran en magnífica situación económica. Lo es más si miramos atrás. No lo será tanto si, según las aspiraciones de todos, se han de acometer, sobre todo por lo que respecta al periódico, obras de transformación que hagan de él el gran diario con que venimos soñando desde hace tanto tiempo.

Mi actuación parlamentaria

Cerrada la segunda etapa de la labor del Parlamento Constituyente, me es grato sintetizar, en lo posible, la labor desplegada por mí durante los catorce meses que han transcurrido desde la apertura de las Cortes Constituyentes. Lo hago de forma sintética, para no cansar al lector y para hacer sufrir lo menos, las columnas de los semanarios socialistas. Así, pues, especificaré esta labor a través de los distintos departamentos ministeriales:

GUERRA.—Asunto cabo de la Guardia civil de Llosa de Ranes. Idem de Colegio Veterinario de Valencia. Idem cuartel infantería de Játiva para Instituto de Segunda Enseñanza. Idem capitanes Escala de Reserva. Idem mandos militares en Guardia municipal, mozos de escuadra, Seguridad, miñones de Vizcaya y Miqueletes de Alava.

INSTRUCCION PUBLICA.—Aquí la labor es más copiosa. Asunto Colegio de Segunda Enseñanza de Játiva. Autorización pedida Ayuntamiento de Riola de vender terrenos municipales para construcciones escolares. Idem Grupos Escolares de Chiva. Idem Gandía. Idem Paterna.—Idem Paiporta. Idem expedientes personales de las maestras:

Clemente, de Landete; Pérez Andrés, del Puerto y Ferriols, de Valencia. Id. maestra Pla, de Antella. Idem nuevas Escuelas de Alcira. Idem Grupo Escolar de Oliva. Idem Colegio de Segunda Enseñanza de Gandía.

JUSTICIA.—Asunto Juez Primera Instancia de Chiva. Idem petición Sociedad Obrera de Villanueva de Castellón, bienes jesuitas para engrosar Caja de Socorros Mutuos.

OBRAS PUBLICAS.—Asunto aguas de Puebla del Duc. Idem idem captación de aguas de Fuente la Higuera.—Idem pozo artesiano de Navarrés. Idem pantano de Benjarrés. Idem idem Aldaya.—Idem asunto Comunidad de Regantes de Gandía. Idem terrenos del Estado y zona marítima-terrestre de Oliva. Idem arreglo calles de Aldaya. Idem carreteras del Rincón de Ademuz. Idem Aduana de Valencia. Idem paso a nivel de Fuente la Higuera. Idem reparación carretera Valencia-Chelva.

GOBERNACION.—Asunto ex gobernador Rubio, de Valencia. Visitas continuadas Gobierno civil, quejas de los pueblos. Idem actuación cura párroco de Cárcer. Idem actual gobernador Doporto.

TRABAJO.—Moratoria Cooperativa Casas Baratas del Puerto de Sagunto. Re-

clamación Jurados Obreros Tribunal Industrial de Vall de Uxó.

AGRICULTURA.—Conclusiones Asamblea exportadores de tomate de Torrente. Expediente indemnización pedrisco Benisuera, Benigánim, Cuatretonda y el pedrisco de este verano, que comprende varios pueblos.

COMUNICACIONES.—Estafeta Benifayó, Idem Alcudia de Crespíns.

HACIENDA.—Repartimiento de Utilidades de Teresa de Cofrentes. Gestión secreta solicitada por Indalecio Prieto.

ESTADO.—Asunto obrero Soler, muerto en accidente trabajo en Chicago. Supresión gastos Nunciatura. Idem Tribunal de la Rota. Idem Obra Pía.

Estos son los puntos más destacados de mi actuación durante catorce meses de vida parlamentaria. Asuntos de carácter personal, de inferior volumen a esta gestión, sería prolijo enumerar dada su extensión y que muchas veces superan en actividad a los arribas concretados. Obran en mi poder todas las gestiones realizadas, con nota declaratoria de la persona o colectividad que las interesó.

MULTAS.—Cuando alguna se ha impuesto y hemos reputado injusta, se ha hecho la gestión correspondiente. En algunas ocasiones se ha conseguido su reducción. Condonada no ha sido ninguna por el carácter inflexible del gobernador.

PERTENENCIA A COMISIONES.—Al constituirse la Cámara, la minoría socialista me designó representante suyo en la Comisión permanente del Ministerio de Estado. Cuando últimamente se reorganizaron las Comisiones, la minoría me mantuvo en el puesto indicado. Al constituirse la Comisión especial de Estatutos, que había de dictaminar el de Cataluña, la minoría socialista, junto con cuatro diputados, me nombró representante. Al constituirse esta Comisión, fué elegido don Luis Bello, Presidente, y yo, Secretario. Al acordar la Cámara el homenaje a Blasco Ibáñez, con motivo del IV aniversario de su muerte, fui a Francia en representación del grupo parlamentario socialista.

INTERVENCIONES PARLAMENTARIAS.—He intervenido diez veces en la Cámara. Estas tantas intervenciones quedan referidas al Ministro de la Guerra, en petición de la derogación del decreto de 29 de Diciembre de 1931, que prohíbe el vuelo de palomas, habiéndose conseguido

su derogación; al Ministro de Obras Públicas, sobre asuntos hidráulicos de Navarrés; al de Instrucción Pública, sobre el Instituto de Játiva; al de la Guerra, pidiendo la derogación de la R. O. sobre mandos militares en los Cuerpos técnicos de Orden Público; al de Obras Públicas, sobre la construcción del Pantano de Benjarrés; al de Estado, sobre la situación jurídica de la antigua Real Academia Hispano-Americana de Ciencias, hoy trasladada al Ministerio de Estado; al de Hacienda, sobre el repartimiento injusto de Utilidades de Teresa de Cofrentes; a la Comisión parlamentaria de Presupuestos, sobre la subvención de 10.000 pesetas a la Escuela de Artesanos de Valencia, suprimida por la Dictadura y establecida nuevamente en el actual ejercicio presupuestario. Como Secretario de la Comisión de Estatutos contesté a una enmienda del diputado catalán señor Carrasco Formiguera, que se refería al artículo segundo del Estatuto, y a un voto particular del señor Royo Villanova, sobre el artículo 11.º del referido Estatuto.

ELECCIONES MUNICIPALES.—He hecho acto de presencia en las elecciones municipales de Lugar Nuevo de San Jerónimo y de Rocafort.

MITINES Y CONFERENCIAS.—Durante los catorce meses de Parlamento, aprovechando los días de estancia en Valencia, he intervenido en conferencias y mitines, verificados en los siguientes pueblos: en Valencia (Agrupación Socialista),

idem del Puerto, Juventud Socialista de Valencia y Agrupación Valencianista Republicana; en Albaida, Benisuera, Cárcer, Puebla Larga, Sumacárcel, Sellent, Alcira, Fortaleny, Chiva, Cheste, Godolleta, Turís, Enguera, Beniopa, Oliva, Palma de Gandía, Piles, Villalonga, Játiva, Llosa de Ranes, Puebla de Vallbona, Fuente de la Higuera, Puerto de Sagunto, Canet de Berenguer, Benifairó de les Valls, Estivella, Sueca, Cullera, Aldaya, Cuart de Poblet, Manises, Burjasot, Rocafort, Paiporta, Villanueva de Castellón, y Villamarchante.

Fuera de Valencia: Durante la semana parlamentaria he intervenido en los tres actos siguientes: En Castellón, con Sapiña; en Puerto Llano, con Cañizares y Sanchis Banús, y en Santander, con Bruno Alonso.

Mientras las Cortes han estado abiertas, no he faltado a ninguna semana parlamentaria. Hago excepción de dos semanas: la que correspondía a la llegada del diputado socialista francés Pedro Renaudel, en que no estuve en Madrid, por indicación del Comité Nacional, para acompañar a dicho camarada. Y la que empleó la Comisión parlamentaria, de que formaba parte, de homenaje en Francia, a Blasco Ibáñez.

Y esta es, esmeramente, mi actuación parlamentaria durante los catorce meses que funcionan las Cortes Constituyentes de la República.

Isidro ESCANDELL UBEDA.

Se alquila en el Grao, *SE VENDE una casita de cerca de la Estación, casa campo y tres cuartos de con planta baja y primer tierra plantada de árboles frutales, cerca de esta ciudad.*

Razón. Juan Mulió
Plaza Oriente

Razón: Arzobispo Company, 9.—GANDÍA.

“EL AS DE ORO”

COMIDAS —: CAFÉ —: LICORES



6, Calle Magistrado Catalá, 6

CUBIERTOS ECONÓMICOS

TALLER DE REPARACION ELECTRO-MECANICO

J. BALLESTER MARTI

CALLE CARRETERA DE ALICANTE
TELEFONO, 254
GANDIA

ESPECIALIDAD EN TODO LO CONCERNIENTE A LA PARTE ELÉCTRICA DEL AUTOMOVIL

Bobinado de Motores, Transformadores, Dinamos, etc.

PRO ESPERANTO

Ya veo una sonrisa irónica en los labios de algunos de los señores que han leído tan sólo la palabra «Esperanto»; y es razón ésta que no llevo a explicármela, porque aunque no simpatice a alguien esta lengua, debe respetarla no más que por ser obra de una de las inteligencias privilegiadas del pasado siglo; del que fué glorioso Doctor Zamenhof, que, a trueque de desvelos e ímprobos trabajos, regaló a la Humanidad la clave para Hermanarla, para colmarla de comodidades.

¿Por qué no apoyar una causa tan justa y que tantos bienes ha de reportarnos?

Si analizamos todas las cualidades de este idioma auxiliar internacional, no podremos menos de observar que son todas ellas sencillamente maravillosas; empecemos por su estudio:

Su gramática es tan sucinta, que sólo consta de dieciséis reglas sin ninguna excepción y que esto no quiera decir que carece de amplitud, sino que, contrariamente, se puede exteriorizar con diafinidad cualquier juicio o idea, así que, por fuerza, ha de ser sencillísimo su estudio y adaptable a las inteligencias más atrofiadas. Como consta de un 75 por cien de raíces latinas conocidas por nosotros, tanta más nos será la facilidad en aprenderlo.

Hablemos ahora del útil factor que representa comercialmente: Las grandes industrias y comercios internacionales han de estar provistas de intérpretes, que representan un haber importante en el capítulo de gastos y muchas molestias en la marcha del negocio, sin inmiscuirnos en otros detalles, que su cúmulo ocasiona re-

trasos en las operaciones y propagación de artículos.

También tiene esta lengua sus miras espirituales; acabará con el odio que por antonomasia existe entre hombres por sólo hablar de diferente manera. Forman sus correligionarios un gran círculo familiar que se extiende por toda tierra y allí que vaya un miembro de esa familia, es acogido y ayudado desinteresadamente por sus «samideanos», con quienes encuentra compañeros de su misma habla, o sea, que se encuentra entre los suyos.

En el último Congreso Esperantista, en París, se reunieron individuos de cincuenta y tres naciones y todos se creyeron compatriotas. ¿No es ésto algo maravilloso?

Debemos, pues, apoyar con todo nuestro celo ese idioma que su inmortal creador regaló a la Humanidad y que no persigue ninguna ideología política ni religiosa, sino que su exclusivo fin es ser instrumento, por medio del cual, puedan entenderse todos los moradores de la tierra (sin dejar de hablar cada cual en su patria su idioma nato).

Es una muestra más de civismo que dará la culta ciudad de Gandía, contribuyendo con su interés a crear un Centro en que pueda, quien quiera, aprender esperanto.

París, una de las grandes urbes que más propaga este ideal, ha dispuesto su enseñanza obligatoria en todos sus Centros docentes. Sigamos en Gandía el ejemplo.

CARLOS POMARES

Gandía, Septiembre de 1932.

Carta dirigida por el alcalde de Beniarjó a nuestro camarada Escandell

Sr. D. ISIDRO ESCANDELL.

Palacio de los Diputados.—Madrid.

Muy señor nuestro: La mayoría de este Ayuntamiento, que tengo el honor de presidir, al enterarse del ruego formulado en las Cortes por usted, en defensa de los intereses de este distrito, relacionados con las aguas de riego del Rio de Alcoy, le felicitamos de todo corazón, y le decimos, siga por ese camino y tenga la seguridad que nosotros, antiguos republicanos, siempre estaremos al lado de quien, como usted, defiende a la Justicia, a los trabajadores y a la República.

Este Sindicato que es obra de la Dictadura y que está regido por los antiguos caciques debe desaparecer, pues sólo responde a sus fines políticos y a su interés particular, por eso al levantar la voz un diputado para sanear lo podrido, los verdaderos republicanos no podemos quedar en silencio.

Salud y República. Beniarjó, a 15 de Septiembre de 1932.

El alcalde y los concejales de la República.
José VILLANUEVA.

Mercedes Maestre Martí

Médico - Especialista en
Enfermedades de los Niños

Consulta en Gandía los Sábados

de 8 a 12

en Plaza de Cabo Pastor n.º 10

Salvador Peiró Sastre

Perito Agrícola

Despacho: Almacén de Abonos de

Salvador Ferrando



Gandía

Chalet

nuevo, bien construido, con jardín, a diez minutos de Gandía y cerca a la montaña, vendo de ocasión.

Razón. EMILIO BOIX

Plaseta del Segó

GANDIA

Gramófonos y Discos

Banco Español de Crédito

Sucursal en Gandía: Plaza del Cabo Pastor, 2. Casa Central en Madrid; Alcalá, 14 y Sevilla, 3 y 5

Capital: 100.000.000 de pesetas

Reservas: Cincuenta millones de pesetas

MAS DE 300 SUCURSALES EN ESPAÑA Y MARRUECOS

PRINCIPALES OPERACIONES QUE REALIZA: Apertura de cuentas corrientes.—Imposiciones a plazo fijo.—Compra-venta de papel del Estado.—Descuento y negociación de letras.—Giros sobre España y cualquier punto del Extranjero.—Cupones.—Consultas sobre valores.—Ordenes de bolsa.—Préstamos.—Compra-venta de moneda extranjera.—Depósito de títulos y valores y en general toda clase de operaciones de Banca y Bolsa

CAJA DE AHORROS

Abona el cuatro por ciento de interés, pudiendo los titulares disponer de sus saldos sin limitación alguna durante las horas de Caja

Constitución del Jurado Mixto de Trabajo rural

Ha quedado constituido en Alcira el Jurado Mixto de Trabajo rural, ordenado por la «Gaceta de Madrid», de fecha 12 del pasado mes de Agosto, de la manera siguiente:

Vocales patronos efectivos: Don Rafael Coma Vila, de Alcira; don Carlos Part Catalá, de Gandía; don Juan Serra Gabriel, de Carcagente; don Pascual Ferrando Piles, de Benifayó y don José María Ibarra Folgado, de Valencia.

Vocales patronos suplentes: Don Vicente Federico Barber y Rubio, de Alcira; don Félix Pastor Benavent, de Gandía; don Emilio Pascual Tudela y Ortiz, de Carcagente; don Juan Gómez Guinart, de Benifayó y don Ricardo Camilleri Pérez, de Cullera.

Vocales obreros efectivos: Don Salvador Agulló Gadea; don Eugenio Palacios Carreras; don José Pérez Moreno; don Salvador Ibáñez Carbonell y don José Soler Martínez.

Vocales obreros suplentes: Don Salvador Colomina Daries; don Juan Calabuig Giner; don Bernardo Pérez Furió; don Federico Ramón Ródenas y don Ricardo Víctor Hurtado.

Por unanimidad de los reunidos quedaron designados como Presidente, don Ramón Bresó y como Vice Presidente, don Joaquín Moll Valiente, de aquella vecindad; personas que una y otra parte estimaron que reunían las condiciones de imparcialidad tan necesarias para el desempeño de este difícil cargo.

ENSEÑANZA DE SOLFEO, TEORÍA DE LA MÚSICA, DICTADO MUSICAL, PIANO, ARMONÍA, HISTORIA Y ESTÉTICA DE LA MUSICA, FRASEO MUSICAL

Rafael Casasempere Juan PIANISTA

Enseñanza particular y preparación para exámenes en Conservatorio

Informes: HOTEL LEVANTE

RESERVADO

PARA LA

Confitería y Pastelería

DE

BENJAMÍN BRAVO

Juan Andrés, 9 GANDIA

EDICTO

Don Vicente Juan y Gómez, Capitán de Infantería de Marina y Juez Instructor del distrito Marítimo de Gandía,

HAGO SABER:

Que en este Juzgado, se instruye expediente de hallazgo, con motivo de la extracción del fondo del mar, por la Draga de este Puerto, nombrada «GANDIA», de dos anclas, con grillete de cadena cada una, cuya extracción, tuvo lugar entre el Dique Norte y Sur, al Sueste de este último, a una distancia de cuarenta metros próximamente; siendo dichas anclas, de sistema «Patente», con una marca confusa, en la que únicamente se lee la palabra «Milano»; de un peso aproximado de 1.500 kilos las dos, y los grilletes, de 500 kilos, también aproximado, cada uno, y 25 metros de longitud.

La persona que se crea dueña de dichos efectos, se presentará en este Juzgado, en el término de treinta días, a contar desde la fecha del presente Edicto, o de la de su publicación en el diario o periódico correspondiente, al objeto de justificar su legítima pertenencia, para hacerle entrega de los mencionados efectos, previas las formalidades y requisitos prevenidos.

Gandía 12 de Septiembre de 1932.

VICENTE JUAN

IMP. VICENTE FAYOS Arzobispo Company, 11 GANDIA

COMERCIANENTES, INDUSTRIALES:

Para transportes rápidos y buen trato a las mercancías NADIE como la Agencia de Transportes Combinados Marítimos y Terrestres de

Francisco Adrover Simó

Calle Castelar, núm. 9 Teléfono, núm. 69

Gandía

Servicio fijo Bisemanal de domicilio a domicilio entre Barcelona - Gandía y viceversa por la antigua y acreditada agencia de transportes

HIJO DE VIUDA ORFILA, de Barcelona

Calle J. Anselmo Clavé, 31 ::: Teléfono 17.765

Comerciantes, industriales: Cuando pidan mercancías de Barcelona no se les olvide indicar que las manden por la Agencia ORFILA, que tiene dos servicios semanales.

Salidas de GANDÍA para BARCELONA, Martes y Sábados

Salidas de BARCELONA para GANDÍA, Miércoles y Sábados

NOTA: Las mercancías para poder tomar las salidas que indica la presente nota han de ser entregadas a la Agencia un día antes de las salidas

El próximo Congreso de la Unión General de Trabajadores de España

Seguramente que todas las Secciones de la Unión General de Trabajadores de España, habrán recibido la Memoria y orden del día convocando al próximo Congreso, que tendrá lugar en Madrid, los días 14 de Octubre y siguientes:

Falta, pues, poco tiempo para que se celebre el más importante comicio de los celebrados hasta la fecha por nuestro organismo nacional. Importante, no sólo por la fuerza inmensa con que hoy cuenta nuestra Central nacional, sino por el desenvolvimiento político y social de nuestro país.

La Memoria, lo mismo por su confección que por su texto, ofrece enseñanzas valiosísimas y contiene proposiciones tan enjundiosas que ellas serán abordadas con todo detenimiento, dándoles la solución que en justicia corresponde.

Por la importancia del Congreso a celebrar, conviene que todas las Secciones procuren acudir al Congreso con delegados directos, para tomar parte en sus deliberaciones. Sabemos que las Secciones estudiarán con el cariño debido la Memoria y se personarán en el Congreso a dar su justo fallo y a laborar por la causa que a todos nos guía; fortalecer las filas del proletariado, crear más disciplina justa y rígida y laborar un mundo mejor; el tan ansiado mundo de la sociedad socialista, en el cual no haya privilegios de castas ni de razas.

Hay problemas tan íntimamente ligados a la vida nacional en la Memoria, que conviene que sean examinados con el detenimiento debido y resueltos con el espíritu de justicia que siempre caracterizó al proletariado de la Unión General de Trabajadores.

Problemas estos que han de ser sometidos a la deliberación del Congreso, para que sea él quien marque el ritmo de los mismos, cual timonero de una nave fuerte, que surca los mares hacia el puerto de emancipación.

Hacia la Unión General de Trabajadores y hacia las decisiones que pueda adoptar el XVII Congreso, se vuelven las miradas, no ya solamente de los trabajadores afiliados en nuestro organismo nacional, sino también, de todos los ciudadanos que han comprendido la importancia alcanzada en la vida nacional por la Unión General de Trabajadores. Ello quiere decir, que todas

las Secciones deben hacer el esfuerzo máximo para estar representadas en el próximo Congreso.

Según los Estatutos de la Unión General de Trabajadores las delegaciones han de ser directas, es decir, que cada delegado debe pertenecer a la organización que presente.

No obstante esta advertencia, es posible que a algunas Secciones de localidad lejana, no les sea fácil nombrar delegado de su seno por carecer de medios económicos. Las Secciones que se encuentren en este caso, pueden unirse tres o cuatro, con el fin de aligerar los gastos que pueda ocasionar la representación, todo con el fin de que ninguna Sección deje de estar representada en el Congreso.

Esa tolerancia que se tiene de poder confiar a un solo delegado la representación de varias organizaciones conviene que se restrinja por las organizaciones mismas, pues ello daría por resultado que nuestro Congreso perdiese el carácter y la importancia que debe tener y tendrá, si todas las Secciones hacen el esfuerzo que señalamos para estar directamente representadas. Lo exige así la historia de la Unión General de Trabajadores y la importancia de los asuntos a debatir.

Que en los días que faltan hasta el próximo Congreso, todas las Secciones piensen en la fecha del 14 de Octubre y en nuestro Congreso y que ninguna deje de estar directamente representada en la forma que indicamos más arriba.

Las Secciones deben tener muy en cuenta lo que determina el artículo 9.º de los Estatutos, según el cual, deben ser dadas de baja todas aquéllas que adeuden dos trimestres de cotización.

En su consecuencia, todas aquéllas que adeuden más de estos dos trimestres, no podrán tener representación en el Congreso.

Conviene, por tanto, que se pongan al corriente a fin de poder mandar su delegación.

También deben tener en cuenta las Secciones de nuevo ingreso, que para poder estar representadas, deben haber cotizado dos trimestres, y las que no se encuentren en esta situación no tendrán representación en el Congreso.

He aquí el importante orden del día

del próximo Congreso y basta leerlo con alguna atención, para comprender la importancia que tendrán las deliberaciones que van a celebrarse.

En cumplimiento del acuerdo del Comité Nacional, el día 14 de Octubre, se reunirá el XVII Congreso ordinario de la Unión General de Trabajadores de España, para discutir el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.º Trabajos preparatorios.
- 2.º Constitución del Congreso.
- 3.º Examen de la gestión del Comité Nacional.
- 4.º Idem de la gestión de los delegados en Conferencias y Congresos Internacionales.
- 5.º Idem de los vocales en el Consejo de Trabajo, Comisión interina de Corporaciones y demás cuerpos consultivos.
- 6.º Propositiones de la Comisión Ejecutiva, del Comité Nacional y de las Secciones:

- a) Reforma de los Estatutos.
- b) Orientación sindical.
- c) Educación general y educación del militante.
- d) Seguros sociales.
- e) Plan de obras públicas.
- f) Reorganización de los transportes.
- g) Política financiera.
- h) Industria y comercio.
- i) Administración pública.
- j) Economía agraria.
- k) Industrias pesqueras y transportes marítimos.
- l) Paro forzoso.
- 7.º Propositiones de carácter urgente.
- 8.º Designación de localidad en que haya de residir el Comité Nacional.
- 9.º Nombramiento de la Comisión Ejecutiva.

Cerveza DAMM

LA MEJOR CERVEZA FABRICADA EN ESPAÑA

"Estrella Dorada"



Especialidad de la casa. La primera marca española compatible con las mejores cervezas extranjeras
De venta en todos los establecimientos

A. AÑON (Hijo) GANDIA

Doctora Encarnación Navarro

Especialista en enfermedades de la mujer y partos

RAYOS X, DIATERMIA, CORRIENTES, DEPILACIÓN ELÉCTRICA

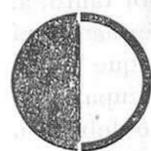
Martes, jueves y sábados, de 8 a 1

Consulta gratuita para pobres, los martes de 10 a 1

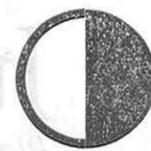
Alcalá de Olmo, 15

GANDIA

SASTRERÍA "MADRILEÑA,,



ERNESTO GONZÁLEZ



Gutiérrez Mas, 8

G A N D I Á

CAMISERIA
PARA CABALLERO

Casa BERNABEU - Mayor, 42 - Gandía

Pastor

El joyero más acreditado de la región

Marqués de Campos, 10. - DENIA

Lea EL SOCIALISTA

La Escuela Socialista de Verano

Diversos periódicos se han ocupado de esta institución creada en nuestro país por las Juventudes Socialistas, a través de dichas informaciones se habrá podido apreciar la trascendencia que para nuestro movimiento puede tener no sólo este curso organizado con una gran rapidez, sino en toda la obra educativa socialista, a cuyo comienzo asistimos ahora.

El contacto de los jóvenes socialistas de España, en primer término, ha de contribuir poderosamente a que este movimiento juvenil socialista deje de relacionarse exclusivamente por las fórmulas frías, por muy cariñosas que sean, de la letra impresa. Se precisa la compenetración que se desprende la convivencia. Por lo que podemos pensar que este sólo hecho justificaría la creación de la Escuela.

Pero aun con ser esto muy importante, no lo es todo. Lo fundamental es que el sistema de estudios que se siga—que se sigue, mejor dicho—no es rutinario del profesor que habla y los alumnos que escuchan y callan. El Socialismo no es una cosa nuestra propia para libro de texto. Es una idea que por hallarse encarnada en la realidad, vive las vicisitudes de esta y necesita, por tanto, que cada cual sepa comprenderlo, no de memoria sino para aplicarlo a cada uno de los problemas que diariamente nos presente la vida.

Despertar el espíritu crítico es lo que se pretende con este curso que las ideas que se expongan por los camaradas profesores, unas aprendidas en la teoría, otras vividas en la práctica, sean discutidas y criticadas por los demás. Porque ambas, teoría y práctica deben ser criticadas, ya que la primera puede ser notificada y la segunda nos aporta experiencias que pueden, con ayuda de la primera, hacer que en el futuro no seamos los hombres víctimas de las circunstancias, sino que éstas pueden ser dominadas por aquéllos.

Ya ven, pues, nuestros camaradas, lo que pueden esperar de un organismo nuevo en España, aun cuando viejo en el extranjero. La importancia del movimiento socialista reclama tener fuerza de reserva. Estas pueden ser otras que las Juventudes, las que para cumplir con su deber precisa estar capacitadas. Y hacer esto, que es nuestra principal preocupación es lo que pretende la Federación con la Escuela recientemente inaugurada.

MARIANO ROJO

GUARDAPOLVOS

CASA BERNABEU - MAYOR, 42 - GANDIA

Caja de Previsión Social del Reino de Valencia

Colaboradora del Instituto Nacional de Previsión, con jurisdicción en las provincias de Alicante, Castellón y Valencia; Entidad Benéfica por R. D. de 24 de Junio de 1922 y Comarcana de Crédito Marítimo. OFICINA CENTRAL EN VALENCIA: Avenida de Amalio Gimeno, 10

(EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

SUCURSAL EN GANDIA: San Francisco de Borja, 93

— AHORRO: Intereses que abona —

Libretas ordinarias a la vista	3'60	por 100
» a tres meses vista	3'70	«
» a seis meses vista	3'80	»
» obreras a la vista	3'80	»
» a seis meses vista	4'00	»
» cooperativas a la vista	3'60	»
» de finalidad social	3'80	«
» de enseñanza	3'80	«
» de Cooperativas de Casas Baratas	4'00	»
Láminas anuales	4'00	»
» a plazo indefinido	4'50	»
» a cinco años	5'00	»
Cuentas de Ahorro a la vista	2'65	»
» a 8 días vista	2'75	»
» a un mes vista	3'00	»

— OTRAS OPERACIONES QUE REALIZA —

— SEGUROS —

RETIRO OBLIGATORIO—Régimen de mejoras complementario del obligatorio para anticipar la edad del retiro; aumento de pensión y formación de Capital Herencia—Pensiones de Vejez, a capital abandonado y reservado—Rentas vitalicias, inmediatas y diferidas—Dotes infantiles—Subsidios a familias numerosas.

— DIVERSAS —

Préstamos y créditos hipotecarios a interés reducido—Fomento de construcción de Escuelas nacionales y Casas baratas económicas—Repoblación forestal.

SUCURSALES:

ALCIRA: Mendizábal, 19—ALCOY: Anselmo Aracil, 25—ALICANTE: Caja de Ahorros y Monte de Piedad—CASTELLON: Mayor, 19—DENIA: Plaza Constitución, 18—ELCHE: Reina Victoria, 10—JATIVA: Diputado Villanueva, 39—ORIHUELA: San Agustín, 5 VILLENA: Paseo de Chapí, 30

AGENCIAS y DELEGACIONES en los principales pueblos de las provincias de Alicante, Castellón y Valencia.

DERECHO

O DEBER

De hablaros de Derecho, no me detendría en las razones que preceden a las dicciones de—el lícito hacer—ni en su determinación analítica, ni menos en el concepto sintético, sino, de ocuparme, sería en el conjunto de aquellas leyes que sirven de base a la realidad, que desde el entendimiento a la representación del objeto, descienden en acorde perfecto a la voluntad, y de ésta, al propósito de su realización: pero como este asunto es tan viejo cual el instinto, de ahí, que dejando en olvido lo que de él pudiera decirse, me permitiré solamente el recordar que el Derecho puede admitirse entre otras características como administrativo, público, positivo, natural, de gentes, etcétera.

El origen entológico del imperturbable deber permanece en el principio activo o causa primera de toda obligación moral.

Por Deber puede entenderse: al acto de estar compelido a ejecutar determinada cosa por la norma constante de lo positivo, natural o divino.

Dos tendencias puede tener esta definición: la propensión o un fin objetivo, o su derivación a un término subjetivo. La perteneciente al objeto, se encierra en la naturaleza de la acción o en las determinaciones de la libre voluntad; y la subjetiva deja a la apreciación del resolver, las acciones que hay que prohibir.

Me permitiré el dividirlo en general o universal, individual y colectivo, afirmativo o preceptivo, regativo y prohibitivo...

Emborronados los toques hechos, por la sencillez de pensamientos y la sutileza de argumentación, no puedo menos que continuar por la vía experimental para demostrar lo que me propongo.

Cuando más refinada es la cultura, no menos esmerada será la civilización, y al ser ésta la base de lo legislativo, queda demostrado que la cultura, civilización y lo legislado van parejos al modo como se procede en los empleos, cargos o destinos.

Toda entidad elegida por votación se debe, en primer término, a los concretos ideales de los persuadidos electores, y en segundo lugar, a las responsabilidades que sobre su conciencia declina el cargo: por tanto, al aceptarlo, su conducirse permanecerá esclavo al derecho de los que le han colocado en el sillón que ocupa o a la satisfacción de pagar lo que debe a su peculiar unipersonalidad, con relación a los deseos de los demás; por eso, nadie más que el juez de sí mismo sabrá si hemos procedido sujetos al derecho de los demás o por nuestro propio deber.

RAFAEL OLLER

Objetos de fantasía en Loza, Cristal y Metal. Servicio para Cafés, Bares y Hoteles

Juan Bta. Merí

Plaza del Sto. Duque, 11 - Frente al Palacio
Teléfono 290 - GANDÍA

Vajillas, Juegos de café, Platos y Mayólicas. Hojalatería, Cristales y Claraboyas

Lea El Socialista

La cuestión del Instituto

En nuestro número anterior debió aparecer una información, remitida desde Madrid, referente a los trabajos que sobre asunto tan interesante para Gandía, como es el Instituto, estaba realizando la Comisión nombrada al efecto por el Ayuntamiento y en la que se hacían patentes la buena acogida y disposición en que, sobre el particular, se hallaba colocado el Ministro de Instrucción Pública.

La citada información llegó a Gandía con veinticuatro horas de retraso a pesar de llevar sello de urgencia, y a ello se debió el que no apareciera en estas columnas.

Hoy no vale la pena el reproducirla por ser ya del dominio público el estado del asunto en cuestión, debido ha haberse tratado en sesión del Ayuntamiento y ha habérsele dado publicidad en la Prensa diaria, tanto de Madrid como de la capital de la provincia.

Nos interesa, si, dar a conocer la siguiente carta que la Federación Socialista Valenciana dirigió a don Fernando de los Ríos, a instancia nuestra, para dejar patentizado el interés que los socialistas hemos puesto en cuestión tan interesante para la ciu-

dad y región, el mismo interés que pondremos en cuantos asuntos se refieran a Gandía.

He aquí la carta indicada:

«Valencia 1 Septiembre 1932.

Don Fernando de los Ríos Urruti.

Ministro de Instrucción Pública.
MADRID.

Estimado compañero: Gandía es la cabeza de un distrito de nuestra provincia, que por su feracidad es emporio de riqueza agraria y para encontrarle par en España habríamos, si acaso, de referirnos a su querida Granada. El Ayuntamiento de aquella importante y hermosa población, le visitará a usted uno de estos días para hablarle de la creación en la misma de un Instituto de Segunda Enseñanza. En la citada embajada pedagógica figura un querido correligionario, José Bernabeu, concejal del municipio gandiense, que por su ejecutoria de más de treinta años en el Partido, es queridísimo y respetado por todos los socialistas valencianos. Hasta dónde nuestras palabras puedan influir en su ánimo, no lo sabemos, pero nos parece tan razonable la pretensión de Gandía, que no vacilamos un momento en apoyarla con toda

la fuerza de nuestra Federación, y seguros además, que ha de hallar eco en su conciencia.

Respetuosamente le saluda, quien es suyo y del socialismo.

Por la Ejecutiva, el Secretario,
M. MOLINA CONEJERO.»

El Ayuntamiento, para dar cumplimiento a un acuerdo del mismo, tomado en la sesión celebrada el 14 del actual, dirigió a nuestro camarada Escandell el siguiente telegrama:

Isidro Escandell, Diputado a Cortes.—VALENCIA.

Gratamente le comunico que Ayuntamiento, de esta Ciudad, en sesión de ayer, acordó un voto de gracias a V. S. por atenta acogida en Madrid, Comisión municipal, en asuntos interés de esta Ciudad, tomándolos como propios.

Le saluda atentamente, Alcalde accidental, Salvador Pastor.

«Revista de Gandía» que sigue la misma táctica solapada y jesuítica que empleaba cuando estaba consagrada al Corazón de Jesús; que ahora como antes, se dedica a combatir con su especial y almiarada prosa todo cuanto está relacionado con las aspiraciones de los elementos liberales,

entre otras cosas, las que se refieren a la enseñanza, si ésta no ha de estar vinculada en las Ordenes religiosas, si bien no se atreve a combatir de una manera franca y decidida el propósito del Ayuntamiento sobre la creación de un Colegio de Segunda Enseñanza en Gandía, si que tiene buen cuidado de lanzar un pequeño dardo contra proyecto tan plausible y tan en armonía con los propósitos del primer Gobierno de la República, haciendo patente a continuación de su reseña de la sesión municipal del día 14, la carga que supone para el Ayuntamiento la creación del indicado Centro docente.

Hacemos constar con satisfacción inmensa, el hecho de que personas de probado catolicismo nos han felicitado por las gestiones que realiza el Ayuntamiento y nos alientan de continuo para no cejar en las mismas, hasta que aquel proyecto llegue a ser una hermosa realidad; iguales alientos nos llegan desde todos los sectores de opinión, que antes que nada son buenos gandienses. Únicamente «Revista de Gandía», órgano de la gente más reaccionaria de la caverna, reñida siempre con todo lo que signifique progreso y tenga relación con el espíritu de los tiempos modernos, periódico que, para mayor escarnio, es dirigido por quien procede del campo

MADERAS Y CARBONES

Manuel García del Moral

Compañeros del ramo - Consumidores de madera:
Ya estamos en plena temporada maderera

HE RECIBIDO

Abeto hermoso y blanco, por los vapores MALAGA y JUG.

Haya, Roble, Tornín, Fresno, por el vapor KOSTRENA.

Mobila PRIMERÍSIMA para Carpintería, por los vapores INGRAM y EULER.

Flandes, calidad selecta, por el vapor GOTHIA.

Por lo tanto hay madera para satisfacer todos los gustos
Los precios como siempre SIN COMPETENCIA y FACILIDADES en el pago

CARBONES MINERALES EXTRANJEROS
Y DEL PAIS

Despacho y Almacén: Calle San Vicente Ferrer, A
Telegramas y Telefonemas CAMPROA. Teléfono 134

∴

GANDIA

Defensor de las Sociedades Obreras y de los intereses generales del distrito

republicano, se permite como hemos dicho, poner de una manera indirecta el reparo que hemos mencionado, al proyecto de la Corporación municipal.

Bueno será que la gente nos vaya conociendo a todos y sepa lo que puede esperar de cada cual, para que lo tenga presente en un porvenir más o menos próximo.

Por el momento, nos interesa hacer constar que el actual Ayuntamiento, formado en casi su totalidad por elementos republicanos y socialistas, concede a cuestión tan importante como es el de la enseñanza, todo el valor que este problema tiene para el futuro de Gandía y para resolver el cual, está decidido a llegar tan lejos como pueda llegar cualquier otro Ayuntamiento republicano. Con decir que se está dispuesto a dejar solucionado para muchos años asunto tan vital, está dicho todo; no se hará caso de los gozquecillos que salgan a la drarnos al camino.

Podrá haber, las hay sin duda alguna, entre los concejales de los Partidos republicanos y socialistas, diferencias tan hondas como se quieran sobre otras cuestiones, pero en ésta, que conceptuamos de capital importancia, vamos perfectamente de acuerdo, y estamos dispuestos a dedicar el tanto por ciento necesario del Presupuesto municipal a resolverla en el sentido que conceptuamos más beneficioso para Gandía. Queremos hacer en muy poco tiempo lo que los Ayuntamientos monárquicos no han realizado en muchos años. Queremos crear las necesarias escuelas para el censo escolar de la ciudad; queremos instalar en nuestra Gandía: hoy, el Colegio de Segunda Enseñanza; mañana, el Instituto, que a todo se llegará, para que la clase media y la clase trabajadora puedan, sin la imposibilidad que supone el mandar a sus hijos a la capital de la provincia, proporcionar a éstos una enseñanza superior, reservada hasta ahora a los privilegiados de la fortuna.

Y basta por hoy.

Partido Socialista Obrero

AGRUPACION DE GANDIA

Se convoca a todos los afiliados a la Asamblea general extraordinaria, que se celebrará los días 26 y siguientes del actual, a las diez de la noche, para tratar el orden del día que se expresa a continuación:

1.º Posición del Partido en relación con la política nacional y examen de otros puntos del orden del día que figura en la Memoria del XIII Congreso ordinario del mismo.

2.º Nombramiento de delegado al Congreso, en el caso que la entidad acuerde hacerse representar directamente.

EL COMITE.

CICLISMO

La IV Vuelta a Levante

El pasado domingo dió comienzo esta magnífica prueba deportiva que con tanto éxito viene organizando nuestro colega «EL PUEBLO», y que de año en año se celebra con mayor entusiasmo.

El número de corredores inscritos este año fué el de 67, de los cuales solamente se presentaron a la hora de salida 56. Entre los que toman parte en la prueba, figuran cinco paisanos nuestros, considerándolos como paisanos, por ser hijos de pueblos del distrito.

Entre éstos, figura en primer lugar, el primera categoría Salvador Cardona, de Alfahuir, que tan brillante papel ha desempeñado distintas veces en la Vuelta a Francia y que ganó la I Vuelta a Levante; Vicente Tormos, de Beniarjó, tercera categoría; Juan Morant, de Bellreguart, neófito; José Alemany, de Oliva, neófito y Domingo Molió, neófito, también de Oliva.

En la primera etapa, Valencia-Morella, se clasificaron 52 corredores y llegó en primer término el inudarra Ricardo Montero, clasificándose en el 13 lugar Salvador Cardona. El vencedor hizo un promedio de 29'400 kilómetros por hora.

La salida de la segunda etapa, Morella-Vall de Uxó (195 kilómetros), la tomaron los 52 corredores clasificados en la etapa anterior, y fué ganada por el catalán Cañardó, en 6 horas y 6 minutos. En esta etapa se clasificó Cardona en tercer lugar y Morant, de Bellreguart, en el 17. En la clasificación general, después de esta segunda etapa, figuran Cardona en el 9 lugar; Alemany, de Oliva y Morant, de Bellreguart, en el 18 y 19 respectivamente. Se clasificaron 44 corredores, figurando con el número 1, Cañardó, que ocupa el mismo lugar en la clasificación general.

La tercera etapa, Vall de Uxó-Utiel (161 kilómetros) se corrió el martes y fué ganada por Montero, en 6 horas y 17 minutos, clasificándose 36 corredores de 44 que tomaron la salida. En la clasificación de la etapa figura Cardona en 6 lugar y en la general sigue ocupando el noveno. El primer sitio de la clasificación general pasa a ocuparlo Montero. El mallorquín Nicolau pasó al Hospital a consecuencia de un accidente en Godolleta. En esta tercera etapa tuvo que retirarse, entre otros, nuestro paisano José Alemany, de Oliva.

La cuarta etapa, Utiel-Alicante, fué ganada por Cañardó, en 7 horas, 44 minutos, clasificándose los 36 corredores que tomaron la salida. En esta clasificación figura Tormos, de

Beniarjó, con el número 17; Morant, de Bellreguart, con el 22 y Cardona, con el 26.

La clasificación general después de la cuarta etapa es la siguiente:

- 1.—Montero, 27 h. 18 m. 20 s.
- 2.—Cañardó, 27-24-28.
- 3.—Bachero, 27-32-39.
- 4.—Escuriel, 27-32-40.
- 5.—E. Rodríguez, 27-45-10.
- 6.—Trueba, 27-48.
- 7.—Tudela, 27-43-25.
- 8.—Paulo, 27-49-8.
- 9.—CARDONA, 27-59-43.
- 10.—Gallego, 28-1-40.
- 11.—Ros, 23-2-38.
- 12.—Manuel Martínez, 28-6-5.
- 13.—Salvador López, 28-25-5.
- 14.—Jaime Pagés, 28-27-10.
- 15.—Gregorio López, 28-28-9.
- 16.—Manuel Gomis, 28-33-4.
- 17.—Luis Esteve, 28-37-49.
- 18.—Vicente Martín, 28-38-25.
- 19.—N. Tubau, 28-43-24.
- 20.—Emiliano Alvarez, 28-43-38.
- 21.—Carrión, 28-45.
- 22.—MORANT, 28-46.
- 23.—TORMO, 28-46-47.
- 24.—Hervás, 28-59-43.
- 25.—E. Crespo, 29-5-13.
- 26.—Manuel Salvador, 29-5-15.
- 27.—Amador Arrando, 29-6-32.
- 28.—Salvador Rubio, 29-30-55.
- 29.—Jesús Liza, 29-31-20.
- 30.—Agustín Furió, 29-31-22.
- 31.—Antonio Boluda, 29-34-46.
- 32.—José Ferrer, 29-42-10.
- 33.—Vicente Olcina, 29-42-48.
- 34.—Enrique Pérez, 29-51-45.
- 35.—García Monje, 29-58-43.
- 36.—R. Soriano, 31-19-47.

Conforme se había dispuesto por los organizadores de la Vuelta a Levante, hoy se ha corrido la quinta etapa Alicante-Gandía (142 kilómetros).

El entusiasmo por presenciar la llegada de los «routiers» a la meta ha sido enorme, siendo incalculable el número de los que se aglomeraron, con tal motivo, a lo largo de ambos lados de la carretera en un gran trecho. En Bellreguart se puede decir que el pueblo en masa ha presenciado el paso de los corredores.

La llegada al final de la etapa, se ha realizado con cuarenta minutos de retraso sobre el tiempo calculado, lo que ha causado la natural impaciencia del público.

Apremios de tiempo y de espacio, nos impiden hacer la reseña de la etapa con la extensión que hubiésemos deseado. Además, por más que lo hemos intentado, no nos ha sido posible

lograr que se nos facilitara la clasificación oficial de la misma. Otra vez será.

Por los datos que particularmente hemos adquirido y de los que no respondemos rigurosamente, el orden con que entraron en la meta fué el siguiente:

1.º Cardona; 2.º Cañardó; 3.º Bachero. 4.º Escuriel; y 5.º Tormos, de Beniarjó, y a continuación, como hemos dicho antes, hasta unos treinta corredores, todos en pelotón, habiéndose empleado en el trayecto, según datos oficiosos, 5 horas y 31 segundos.

Antonio Boluda, de Genovés, tuvo que abandonar la carrera a poco de salir de Alicante, por haber sufrido varios pinchazos.

El resultado de esta etapa no hará variar en manera sensible la clasificación general, salvo tres bajas habidas durante la misma: Tubau, Boluda y Soriano.

Mitin ferroviario

El pasado miércoles tuvo lugar en el Teatro Principal un importante acto de propaganda sindical, organizado por el Consejo Obrero de la Compañía Alcoy-Gandía-Puerto, en el cual hicieron uso de la palabra los compañeros Diego Deves y Juan González, por el Comité Ejecutivo de la 8.ª zona y Gregorio Guerra, por la Comisión Ejecutiva del Sindicato Nacional Ferroviario.

Todos los oradores pusieron de manifiesto la provechosa labor que en beneficio de los obreros del carril realiza el Sindicato Nacional, y al propio tiempo, defendieron a la Unión General de Trabajadores, de la campaña de calumnias e injurias de que es objeto por parte de los elementos de la derecha y de los que pomposamente se llaman a sí mismos de izquierda, aunque en el fondo no dejen de ser tanto o más reaccionarios que los otros.

La concurrencia, en su mayoría ferroviarios, aplaudió con entusiasmo a los oradores.

Una mejora en el Grao

Por fin han tenido feliz éxito las continuadas gestiones realizadas por el Ayuntamiento, en pro de que se instalara el servicio telegráfico en el Grao, habiendo sido inaugurado recientemente, dando satisfacción, con ello, a las aspiraciones de los muchos elementos que notaban la falta de dicho servicio.

Nos congratulamos.